153.177

153 Pag 7

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 DIC. 2010
OPERADOR 1
QUITO

PREESMAN ECUADOR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

PREESMAN ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INDICE	**Páginas No.**
Informe del auditor independiente	1-3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de evolución del patrimonio de los socios	6
Estados de flujos de efectivo	7-8
Notas a los estados financieros	9-25

Abreviaturas usadas:

US$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:
PREESMAN ECUADOR S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **PREESMAN ECUADOR S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **PREESMAN ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha abril 13 de 2009, contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Salvedades

6. Debido a que la presente auditoria fue contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2009, no se procedió a realizar las correspondientes confirmaciones de saldos de: bancos, cuentas por cobrar, pagar y prèstamos bancarios.

7. La empresa al 31 de diciembre de 2009, y de acuerdo a Nota No. 09, la empresa tiene el 99.83% de las acciones en la empresa TRIANGLE GRP S.A. y al no contar a la fecha del informe con estados financieros auditados no se realizó el procedimiento contable para determinar el Valor proporcional patrimonial (VPP) con la finalidad de verificar la razonabilidad de la inversión de $ 3.500.000,00, por lo que no opino sobre el mencionado valor el mismo que representa el 50.83% del total de los activos.

8. De acuerdo a la NEC 19 las empresas que tienen participación accionaria mayor al 50% en otra compañía deben presentar estados financieros consolidados, PREESMAN ECUADOR S.A. no los preparado por lo que no emito opinión sobre el cumplimiento de la NEC 19.

9. De acuerdo a la Nota No. 16, al ser el accionista Preesman Holdig B.V. considerado como inversión extranjera directa, debe cumplir con informar a la Superintendencia de Compañías lo siguiente:
    - Oficio de presentación de documentos por el administrador/Representante legal-2010.
    - Formulario de información de la sociedad extranjera-2010.
    - Certificado de existencia legal-2010.
    - Declaración juramentada/nómina de socios o accionistas-2010.
    - Poder otorgado por la sociedad extranjera-2010.

    A la fecha del informe la empresa no cumplido con la norma societaria del organismo de control.

Opinión

10. En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo mencionado en las notas 6 al 9, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PREESMAN ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Enfasis

11. Como se menciona en Nota No. 19, hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalìas por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que està de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que sede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."

El efecto del cambio contable en ventas, gastos, impuestos y al patrimonio es el siguiente:

Ingresos no registrados en resultados:	$ 2.572.091,74
Menos) gastos no registrados en resultados:	(629.998,47)
Base impuesto a la renta:	$ 1.942.093,27
25% Impuesto a la renta causado:	$ 485.423.32
Menos) anticipo y retención en la fuente:	(113.912,03)
Valor a pagar (sin interés de mora):	$ 372.322,29

Con la nueva política contable del registro contable no existe impuesto causado tal como se menciona en Nota No. 21.

12. Tal como se menciona en la Nota No.26, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

13. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2009-00312 de abril 28 de 2009, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
23 de septiembre de 2010
Quito-Ecuador

PREESMAN ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVOS	**NOTAS**	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja		1.513,44
Clientes	3	1.504.406,52
Reserva cuentas incob.	3	-23.505,60
Compañías relacionadas	4	569.377,56
Otras cuentas por cobrar	5	11.975,22
Anticipos a proveedores	6	124.465,19
Impuestos anticipados	7	193.744,42
Total Activo Corriente:		**2.381.976,75**
ACTIVOS FIJOS, NETO	**8**	**373.119,87**
INVERSIONES EN ACCIONES	**9**	**3.500.000,00**
GASTOS DIFERIDOS	**10**	**629.998,47**
TOTAL		**6.885.095,09**
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE:		
Sobregiros bancarios	11	3.654,16
Proveedores	12	59.730,11
Obligaciones por pagar	13	888.621,50
Obligaciones con el fisco	14	220.218,49
Anticipo de clientes	15	59.494,74
Total Pasivo Corriente:		**1.231.719,00**
OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	**13**	**2.687.494,82**
INGRESOS DIFERIDOS	**10**	**2.572.091,74**
TOTAL PASIVOS		**6.491.305,56**
PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:		
Capital Suscrito	16	800,00
Reserva legal	23	5.022,01
Resultados acumulados		528.191,38
Resultado del ejercicio		-140.223,86
TOTAL PATRIMONIO		**393.789,53**
TOTAL		**6.885.095,09**

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PREESMAN ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	NOTAS	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	18	291.025,78
Otros ingresos	19	2.078,80
TOTAL		**293.104,58**
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	18	20.564,42
Gastos de administración		53.023,12
Depreciación		5.338,36
Gastos financieros		354.402,54
TOTAL		**433.328,44**
PERDIDA DEL EJERCICIO		**-140.223,86**

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PREESMAN ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,00	5.022,01	1.093.617,33	498.044,81	1.597.484,15
Transferencia a resultados acumulados			498.044,81	-498.044,81	0,00
Distribución contable de utilidades NOTA 17			-317.040,00		-317.040,00
Distribución de utilidades NOTA 17			-630.000,00		-630.000,00
Diferencia impuesto a la renta 2007 NOTA 14			-116.430,76		-116.430,76
Pérdida del ejercicio				-140.223,86	-140.223,86
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	5.022,01	528.191,38	-140.223,86	393.789,53

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PREESMAN ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	NOTAS	(Dólares)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes		1.543.760,55
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-934.746,49
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**609.014,06**
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de activos fijos	8	-6.764,62
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**-6.764,62**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Distribución de dividendos en efectivo		-630.000,00
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**-630.000,00**
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Disminución del efectivo		-27.750,56
Saldo del efectivo al inicio del año		29.264,00
Saldo del efectivo al final del año		1.513,44

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PREESMAN ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	NOTAS	(Dólares)
PERDIDA DEL EJERCICIO		-140.223,86
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación registrada en resultados	8	5.338,36
Reserva incobrable registrada en resultados	3	140,83
		5.479,19
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-882.058,21
Cuentas por pagar		1.625.816,94
		743.758,73
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**609.014,06**

PREESMAN ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **PREESMAN ECUADOR S.A.**, fue constituida originalmente como INDUSTRIAL AGRICOLA FLOWERS OF NATURE S.A. en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 30 de noviembre de 2004, inscrita el 21 de enero de 2005 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, el 21 de mayo de 2007, inscrita el 5 de marzo de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito se cambia de denominación de INDUSTRIAL AGRICOLA FLOWERS OF NATURE S.A. a **PREESMAN ECUADOR S.A.**

Su objetivo principal es la comercialización, obtención, propagación cultivo, importación, exportación y distribución de plantas, partes de plantas y flores, así como a la importación, exportación y distribución de productos relacionados con la floricultura, la asesoría técnica, la promoción y administración de proyectos relacionados con la floricultura.

La empresa fue notificada como contribuyente especial el 13 de enero de 2010, debiendo cumplir con las obligaciones que determina su nuevo estatus tributario.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.

d. Reconocimiento del ingreso.- Hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalìas por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que està de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que sede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."

e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	**Tasas:**
Instalaciones	10%
Invernaderos	10%
Menaje de cocina	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Plantas en cultivo	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

NOTA 03. CLIENTES

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
AGRICOLA SAN ANDRES EL CHAUPI S.A.	14.618,35
AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA	13.965,00
AGRO SAN ALFONSO S.A.	20.369,30
AGROFLORA S.A.	13.625,84
AGROGANA S.A.	12.989,55
AGROSANALFONSO S.A.	13.379,75
ALKAVAT CIA.LTDA.	19.055,96
ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.	17.635,85
BUSINESPROVSA S.A.	10.054,80
CANANVALLEY FLOWERS S.A.	13.124,99
CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A.	13.965,00
ECOROSES S.A.	26.933,63
ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.	11.611,74
ECUATORIAN FLOWER GRUNKO C.L.	24.428,65
ENERGY FLOWERS CIA.LTDA.	26.867,71
FLORES DE LOS NEVADOS NEVAFLOR S.A.	18.280,93
FLORES MAGICAS CIA.LTDA.	11.034,00
FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA	13.072,32
FLORES SELECTAS CIA.LTDA.	31.848,60
FLORES TOACASO	12.140,24
FLORESPA CIA.LTDA.	34.381,30
FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A.	13.629,84
FLORIFRUT S.A.	12.906,40
FLORMACHACHI S.A.	11.412,20
FLOWERFETS S.A.	18.474,90
GOLDENLAND CIA.LTDA.	18.000,00
GROWERFARMS S.A.	20.717,21
GUAISA S.A.	40.955,46
INTIROSAS CIA LTDA	29.653,28

INVERSIONES PONTETRESA CIA.LTDA.	27.401,56
JARDINES DE CAYAMBE CIA.LTDA.	26.760,26
JUMBOROSES CIA.LTDA.	13.703,75
KILIKOS FLOWER CIA. LTDA.	14.096,83
LOVEROSES S.A.	18.448,07
M&M FARMS S.A.	26.334,00
MARMOL ZURITA PATRICIO	14.190,00
MEGAROSES CIA.LTDA.	15.492,56
MYSTIC FLOWERS S.A.	12.082,20
NARANJO BARAJAS MARLENY	24.196,12
NATUFLOR S.A.	22.831,06
PICASSOROSES CIA.LTDA.	51.071,62
PLANTERRA FARM S.A.	31.445,45
ROSALQUEZ	29.200,15
ROSAS DE LOS ANDES-ROSANDES CIA.LTA	30.723,00
ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE S.A.	41.191,47
ROSEXPRESS S.A.	39.181,80
SARGAZOS S.A.	62.842,50
SEGUNDO EMILIANO CHANGO TOAPANTA	15.714,30
TERRAROSES CIA.LTDA.	19.353,40
TOMALON FARMS CIA.LTDA.	14.051,34
VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL	14.516,63
VEGAFLOR S.A.	16.700,18
OTRAS	383.745,46
Saldo al 31/12/09	1.504.406,51

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la reserva cuentas incobrables durante el año 2009 fue de la siguiente manera:

NOMBRE	VALOR Dólares
Saldo al 31/12/08	(13.253,78)
Provisión del año	(10.251,82)
Saldo al 31/12/09	(23.505,60)

El total a cargo como gasto en el estado de resultados fue de $ 140,83, puesto que tal como menciono en Nota No. 19 por cambio de política contable de registro de ingresos la empresa difirió $ 10.110,99.

NOTA 04. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Nombre	Activo
Triangle Grp S.A. (1)	522.076,71
Preesman Colombia Ltda.	43.157,90
Preesman International	4.142,95
Saldo al 31/12/09	569.377,56

Corresponden valores entregados como préstamos.

(1) Valor neto entre: préstamos por cobrar y obligaciones por arrendamiento, asesoría técnica y mantenimiento del Show Room.

NOTA 05. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE	VALOR Dólares
Cuenta por liquidar	10.475,22
Mendoza Peña S.C.C.	1.500,00
Saldo al 31/12/09	11.975,22

Valores de años anteriores, pendientes de liquidar a la fecha del informe. Se tenía que haber considerado como gasto del año 2009.

NOTA 06. ANTICIPOS DE PROVEEDORES

NOMBRE		VALOR Dólares
Ing. Lambertus Lucas Lamerichs Ber, ex.gerente general	(1)	55.102,31
Avinash Mokate, asistencia técnica	(2)	43.477,88
Estudio Jurídico Gomez & Gomez	(3)	6.500,00
Andew Neidl	(4)	13.015,00
Jaramillo Nathalia	(4)	4.000,00
Sepulveda Jorge	(4)	1.450,00
Otros	(3)	920,00
Saldo al 31/12/09		124.465,19

(1) Valor liquidado a la fecha del informe. No se registraron como gasto del año 2009.
(2) Valor no liquidados a la fecha del informe, ni se registró como gasto del año 2009. Contrato del 1 de enero 2009 venció el 1 de marzo 2010.
(3) Valor de años anteriores pendientes de liquidar a la fecha del informe. No se ha registrado como gasto en años anteriores.
(4) Valores no registrados como gastos del año 2009.

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

	Dólares
Este rubro está compuesto por:	
Retención en la fuente año 2009	59.475,82
Anticipo impuesto a la renta 2009	54.436,21
Retención Iva a favor	78.316,93
Nota de crédito SRI	1.515.46
Saldo al 31/12/09	193.744,42

NOTA 08. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/08	ADICIONES	RECLASIFICACION	BAJAS	SALDO 31/12/09
Terrenos	165.000,00				165.000,00
Plantas en cultivo	120.619,78				120.619,78
Invernaderos	49.253,19				49.253,19
Instalaciones	96.583,71				96.583,71
Muebles y enseres	9.460,00	3.764,62			13.224,62
Equipos de oficina	620,85				620,85
Equipo de computación	8.438,39	3.000,00			11.438,39
Vehículos	31.937,50				31.937,50
Subtotal	**481.913,42**	**6.764,62**			**488.678,04**
Depreciación acumulada	-66.086,00	-49.472,17			-115.558,17
Total	**415.827,42**	**-42.707,55**			**373.119,87**

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2009 fue de $ 5.338,36, puesto que tal como menciono en Nota No. 19 por cambio de política contable de registro de ingresos la empresa difirió $ 43.933,81.

NOTA 09. INVERSIONES EN ACCIONES

NOMBRE	VALOR Dólares
Triangle GRP S.A.	3.500.000,00
Saldo al 31/12/09	3.500.000,00

Corresponden a 1.257.860 acciones a un valor nominal de $ 0.04 por acción, total $ 50.314,40 correspondiente al 99.83% del capital. Inversión realizada a principios del año 2008.

A la fecha del informe no se contó con los estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2009 con la finalidad de poder determinar el valor proporcional patrimonial (VPP) y proceder a realizar los ajustes si fueran necesarios de acuerdo a normas contables.

NOTA 10. TRANSACCIONES DIFERIDAS

Nombre	Activo a largo plazo	Pasivo a largo plazo
Gastos diferidos (1)	629.998,47	
Ingreso diferido		(2.572.091,74)
Saldo al 31/12/09	629.998,47	(2.572.091,74)

(1) Valor a diferir a cinco años.
(2) Valor a ser registrado como ingreso a medida que se vayan realizando de acuerdo a lo mencionado en Nota No. 19 CAMBIO DE PÓLITICA CONTABLE.

NOTA 11. SOBREGIROS BANCARIOS

BANCO	OPERACIÓN	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SALDO AL 31/12/08
INTERNACIONAL		3.654,16	0, 00	3.654,16
TOTAL		**3.654,16**	**0,00**	**3.654,16**

Sobregiro contable principalmente porque se han girado cheques para el pago de proveedores a fin de año.

NOTA 12. PROVEEDORES

Incluye:

NOMBRE	VALOR Dólares
Perez Bustamante $ asociados, asesoría legal cobranzas	8.058,39
Guillermo Bustamante Holguín	6.118,00
Patente municipal, provisión impuesto	5.100,20
Superintendencia de Compañías, provisión contribución	4.371,76
Juan Carlos Navarro	4.014,39
Soluciones Agrícolas, suministros y materiales	3.779,25
Bupa Ecuador S.A., seguro médico	3.750,98
Avinash Mokate, asesoría técnica	3.706,24
Amereuro S.A., asesoría administrativa	2.257,56
Pilones la Victoria S.A.	2.252,47
Otros	16.320,87
Saldo al 31/12/09	59.730,11

Corresponden a servicios y compras por el giro normal del negocio.

NOTA 13. OBLIGACIONES POR PAGAR

Incluye:

Nombre	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Ex.accionistas de Triangle	888.621,50	2.687.494,82	3.576.116,32
Saldo al 31/12/09	888.621,50	2.687.494,82	3.576.116,32

Corresponde a una deuda por la compra del 99.83% de las acciones de la empresa TRIANGLE GRP S.A. realizada en el año 2008, incluye intereses. Ver Nota No. 9.

Capital:	$ 3.500.000,00	
Intereses:	968.051,25	
Total deuda:	$ 4.468.051,00	
Plazo:	61 meses	
Garantía:	Hipoteca de bienes inmuebles de TRIANGLE GRO S.A.	
Inicia:	31 de marzo 2008	
Termina:	5 de marzo 2013	
Cuotas mensuales:	1-10:	$ 40.000,00
	11-60:	80.000,00
	61:	68.051,00

Deudas con los ex.accionistas de TRIANGLE GRP S.A.:

- SPARTAN DEL ECUADOR: $ 2.173.966,20
- INTARDE S.A.: 1.671.425,50
- MARBA S.A.: 622.659.30

TOTAL DEUDA ORIGINAL: $ 4.468.051,00

Pagos que se realizan al FIDEICOMISO SF MANAGERS OVERSEAS

NOTA 14. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

DETALLE		VALOR Dólares
Impuesto a la renta año 2007	(1)	154.483,93
Intereses por pagar SRI		21.201,58
Retención iva		12.844,21
Retención en la fuente		26.688,77
Saldo al 31/12/09		220.218.49

(1) Con fecha 8 de octubre de 2009 se procedió a realizar la declaración sustitutiva de impuesto a la renta del año 2007, dando como resultado:

Diferencia a pagar de impuesto a la renta 2007:	$ 116.430,76
Interés de mora:	25.040,90
Otros:	12.012,27
Total a pagar:	$ 154.483,93

Correspondiendo a una obligación por diferencia del impuesto a la renta del año 2007 que al no haber reinvertido hasta el 31 de diciembre de 2008 no tenía derecho al beneficio del 15% de impuesto a la renta.

A la fecha del informe se debe $ 56.971,59.

NOTA 15. ANTICIPOS DE CLIENTES

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Garda Export S.A.	20.419,22
Alkavat Cia. Ltda.	12.146,22
Dreamros Cia. Ltda.	10.000,00
Florana Farms S.A.	5.000,00
Otros	11.929,30
Saldo al 31/12/09	59.494,74

Corresponden a valores por anticipos recibidos por ventas, a ser considerados como ingresos en el año 2010.

NOTA 16. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2009, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Preesman Holdig B.V. (1)	799	99.875%	799,00
Revelo Cadena María Augusta (2)	1	0.125%	1,00
Total	800	100.00%	800,00

(1) Bajo las leyes societarias vigentes se considera como una inversión externa directa.

A la fecha del informe la empresa no ha presentado a la Superintendencia de compañías la siguiente información:

a. Oficio de presentación de documentos por el administrador/Representante legal-2010.
b. Formulario de información de la sociedad extranjera-2010.
c. Certificado de existencia legal-2010.
d. Declaración juramentada/nómina de socios o accionistas-2010.
e. Poder otorgado por la sociedad extranjera-2010.

(2) Con fecha 6 de agosto de 2009 se procede a inscribir en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

- Cedente: Lambertus Lucas Johannes Lamerichs, holandés
- Cesionario: María Augusta Revelo Cadena, ecuatoriana.

NOTA 17. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

14. Mediante acta extraordinaria y universal de accionistas del seis de agosto de dos mil nueve se decide aprobar cancelar las utilidades no distribuidas de los año 2005, 2006 y 2008 por el valor de $ 317.040,00, de la siguiente manera:
    a. Cancelar contablemente el anticipo entregados a las siguientes empresas y que se encontraban registrados como cuentas por cobrar:
        i. Preesman international: $ 173.000,00
        ii. Preesman Colombia Ltda.: 130.000,00
        iii. Dutch Platín B.V.: 14.040,00
        Total: $ 317.040,00

El accionista mayoritario Preesman Holdig B.V. tiene participación accionaria en las empresas anteriormente mencionadas.

15. Mediante acta extraordinaria y universal de accionistas del veinte y ocho de septiembre de dos mil nueve se decide aprobar se distribuyan las utilidades de los año 2007 y 2008 por el valor de $ 630.000,00, de la siguiente manera:
    a. Cancelar directamente a las siguientes empresas del exterior:

i.	Preesman international:	$ 240.000,00	
ii.	Preesman Colombia Ltda.:	40.000,00	
iii.	Preesman Holding:	295.000,00	
iv.	Flores Tomsa S.A.:	55.000,00	
	Total:		$ 630.000,00

El accionista mayoritario Preesman Holdig B.V. tiene participación accionaria en las empresas anteriormente mencionadas.

NOTA 18. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2009 se detallan a continuación y corresponde a ventas de derechos de producción de variedad de flores.

Detalle	Valor	%
REGALIAS	281.722,48	
YEMAS	9.303,30	
SUMAN VENTAS.-	291.025,78	
COSTO DE VENTAS	20.564,42	7.07
UTILIDAD BRUTA	**270.461,36**	

NOTA 19. CAMBIO DE POLITICA CONTABLE

Hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalìas por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que està de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que sede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."

El efecto del cambio contable en impuestos y al patrimonio es el siguiente:

Ingresos no registrados en resultados:	$ 2.572.091,74
Menos) gastos no registrados en resultados:	(629.998,47)
Base impuesto a la renta:	$ 1.942.093,27
25% Impuesto a la renta causado:	$ 485.423.32
Menos) anticipo y retención en la fuente:	(113.912,03)
Valor a pagar (sin interés de mora):	$ 372.322,29

Con la nueva política contable del registro contable no existe impuesto causado tal como se menciona en Nota No. 21.

NOTA 20. OTROS INGRESOS

Incluye:

NOMBRE	VALOR Dólares
Nota/crédito por devolución de mercadería, Proveedor Soluciones Agrícolas.	2.078,80
Saldo al 31/12/09	2.078,80

NOTA 21. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

Pérdida del ejercicio		($ 140.223,86)
-)	Otras rentas exentas	(2.078,80)
+)	Gastos no deducibles	31.510,24
Pérdida tributaria		(110.792,42)
-) Anticipo impuesto a la renta		(54.436,21)
-) Retenciones en la fuente		(59.475,82)
Saldo a favor de la empresa		(113.912,03)

NOTA 22. COACTIVAS CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

A la fecha del informe la empresa tiene las siguientes obligaciones vencidas con las autoridades del Servicios de Rentas Internas por un valor de $ 162.560,13:

COACTIVA AÑO 2007 (Impuesto a la Renta).- $ 56.971,59, saldo diferencia por reinversión de impuesto no utilizado mediante aumento de capital hasta el 31 de diciembre 2008. Valor original $ 141.471,66 (incluye interés de mora).
Número de obligación 1720091110222.

COACTIVA AÑO 2009 (Anticipo Renta).- $ 62.546,18, Número de obligaciones 1720098811140-1.

Mediante resolución No. 117012009RCDE021163 del 30 de octubre de 2009 el Servicios de rentas internas concede el plazo de seis meses para que la empresa cancele la deuda por los anteriormente mencionados valores el cual venció el 30 de abril de 2010.

Con fecha 25 de agosto de 2010 el Servicios de Rentas Internas emite un auto de pago por $ 100.013,95 solicita el embargo de créditos por facturas de ventas emitidas durante el año 2010 a la empresa Golden Land Cia. Ltda. por $ 90.000,02.

COACTIVA AÑO 2009 (Retención en la fuente diciembre).- $ 27.948,47, Número de obligación 1720100302604.

COACTIVA AÑO 2010 (Retención en la fuente febrero).- $ 6.050,24, Número de obligación 1720100302606.

COACTIVA AÑO 2010 (Iva febrero).- $ 9.073,65, Número de obligación 1720100302608.

NOTA 23. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 24. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Segùn Registro Oficial No. 242 del 29/12/07 Tercer Suplemento se emitiò la Ley Reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador, la cual reformò algunos articulados de la Ley de Règimen Tributario Interno asì como del Còdigo Tributario y entre otros aspectos como el procedimiento para realizar declaraciones sustitutivas. Los cambios entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2008.

NOTA 25. EVENTOS SUBSECUENTES

- El Servicio de Rentas Internas mediante No.RNO-STROCEC10-00045 del 4 de enero ce 2010, notifica el 13 de enero de 2010 a la empresa de que ha sido designada como contribuyente especial, debiendo cumplir con las obligaciones que determina su nuevo estatus tributario.

- De conformidad con la Circular No. NAC-DGECCGC10-00007 de 09 de marzo de 2010, emitido por el Servicio de Rentas Internas y publicado en el Registro Oficial No.154 del viernes 19 de marzo del 2010, a efectos de calcular y determinar el valor equivalente al anticipo de impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2010, según el literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se deberá tener en cuenta lo siguiente y aplicable en la Declaración del Impuesto a la Renta por el año 2009:

  Para el registro en los formularios de declaración de impuesto a la renta de sociedades y de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad (formularios 101 y 102), el sujeto pasivo reportará los valores correspondientes al valor del anticipo de conformidad con la fórmula establecida en el literal b) del

numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro del casillero 879 (Anticipo Próximo año).

La falta de determinación del valor del anticipo por parte del declarante conlleva a que el Servicio de Rentas Internas proceda a determinarlo y a emitir el correspondiente auto de pago para su cobro, en el cual se incluirán los intereses, multas y recargos correspondientes.

Por lo tanto se debe considerar que el valor consignado en el casillero 879 (Anticipo próximo año del formulario de Impuesto a la Renta del año 2009 que se presenta hasta abril del 2010) es el valor del anticipo calculado de acuerdo a la fórmula matemática (valor informativo) sin considerar las retenciones efectuadas al contribuyente el año anterior, estas se considerarán al momento del pago en los meses de julio y septiembre de 2010.

NOTA 26. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIFF".

CONCEPTO DE NIFF:
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIFF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:
La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF", en el caso particular de **PREESMAN ECUADOR S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2012, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

PREESMAN ECUADOR S.A. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIFF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIFF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:
El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: " Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" antes de las fechas previstas, paro lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho."

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.